

**PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA FISCALÍA DE JALISCO A CONTINUAR REALIZANDO LAS INVESTIGACIONES CONDUCTANTES A ESCLARECER EL HOMICIDIO DEL EX GOBERNADOR JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ, GARANTIZANDO EN TODO MOMENTO SU DESARROLLO SEGÚN LOS PRINCIPIOS DE CELERIDAD, TRANSPARENCIA, EFICIENCIA Y DEBIDA DILIGENCIA, A FIN DE IDENTIFICAR Y SANCIONAR A QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES, A CARGO DE LA DIPUTADA LAURA IMELDA PÉREZ SEGURA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

Quien suscribe, Laura Imelda Pérez Segura, diputada integrante del Grupo Parlamentario Morena en la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como demás relativos y aplicables, somete a la consideración de esta honorable asamblea de la Comisión Permanente la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente u obvia resolución, al tenor de las siguientes:

**Consideraciones**

El pasado 18 de diciembre de 2020, México despertó con una noticia estremecedora. El ex gobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval Díaz, fue víctima de un atentado armado en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, en el cual perdió la vida. De acuerdo con las primeras indagaciones dadas a conocer por el fiscal de la entidad, Gerardo Octavio Solís Gómez, el ex mandatario se encontraba cenando junto con tres personas en el restaurante-bar “Distrito 5” situado en la concurrida avenida Francisco Medina, en la colonia Zona Hotelera Norte. En un momento de la madrugada, Sandoval Díaz se levantó de la mesa para ir al baño, siendo ahí donde un sujeto armado le disparó por la espalda, a pesar de ser escoltado por dos guardaespaldas.

Herido el ex gobernador, sus guardaespaldas intentaron sacarlo del lugar para llevarlo al hospital, sin embargo, en el exterior del restaurante recibieron una ráfaga de disparos que les impidió salir. Minutos después, Aristóteles Sandoval pudo ser retirado del lugar. Desgraciadamente las heridas causadas por las balas hicieron que falleciera antes de llegar al nosocomio.

Días más tarde, tras varios cateos y registros realizados en diversos domicilios, las autoridades del estado lograron ubicar los videos grabados por las cámaras de seguridad del establecimiento, en donde se puede observar que la escena del crimen fue manipulada y alterada por el personal del restaurante. En estas grabaciones se aprecia cómo los trabajadores del recinto limpian de inmediato la escena del crimen e incluso cómo retiran la alfombra sobre la cual se suscitó el atentado. Este ilegal actuar por parte de los particulares ha desembocado en el entorpecimiento de las investigaciones.

Ante tales circunstancias, el fiscal de la entidad ha comunicado a través de diversas conferencias de prensa que se han girado varias órdenes de aprehensión y que se están realizando las diligencias correspondientes, no obstante, esto no ha permitido que los familiares de la víctima, ni a la población en general, tengan certeza sobre quiénes fueron los responsables del homicidio, situación que aumenta el grado de desconfianza de la población jalisciense sobre el actuar de las autoridades locales.

El tiempo transcurre y aún quedan dudas por resolver. Las acciones realizadas por las autoridades locales han sido insuficientes y sólo exponen el ambiente hostil en el que se encuentra inmersa la entidad federativa, que perjudica su desarrollo y atemoriza a su población.

El hecho de que se haya manipulado la escena del crimen nos permite inferir la existencia de vínculos entre el crimen organizado con el sector privado, e incluso con las autoridades locales, lo cual sería inaceptable.

Tales situaciones son efecto de la corrupción, la impunidad y la negligencia con la que se ha conducido la administración pública estatal actual, al igual que sus antecesoras, en cuyos periodos el crimen y la violencia creció sin control, dejando al pueblo jalisciense en el desamparo, presa del miedo y la incertidumbre.

No está de más señalar que:

- De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana 2019, Guadalajara, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga y San Pedro Tlaquepaque, superaron la media nacional de 67.8 por ciento en percepción de inseguridad<sup>1</sup>.
- Los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad revelan que el nivel de violencia en Jalisco durante 2019 superó al documentado en 2018, es decir, hubo más homicidios durante el primer año de administración del actual gobernador, Enrique Alfaro Ramírez, que en el sexenio de Aristóteles Sandoval<sup>2</sup>. Asimismo, de acuerdo con la misma autoridad, por día, en promedio 7.9 personas son asesinadas en dicha entidad<sup>3</sup>.
- De acuerdo con el documento “La guerra en números” de *TRResearch*, de enero a diciembre de 2020 en Jalisco hubo 2 mil 469 homicidios dolosos.

Por todo lo anterior es que existe la urgente necesidad de sumar acciones que contribuyan a erradicar por completo la opacidad y corrupción que ha permeado durante décadas la actuación de las autoridades jaliscienses y que ha impedido garantizar a la sociedad gozar de la certeza y tranquilidad que merece.

De ahí que, el punto de acuerdo que suscribimos las diputadas y los diputados del Grupo Parlamentario de Morena, busca exhortar a la Fiscalía del Estado de Jalisco a dar celeridad a las investigaciones sobre el crimen del exgobernador del estado, pues sólo de esta manera se podrá contribuir en la lucha por recobrar la confianza del pueblo en las autoridades encargadas de la procuración e impartición de justicia en Jalisco.

Es necesario que se responda a la sociedad nacional y Jalisciense. Las acciones emprendidas hasta hoy han sido insuficientes para esclarecer el crimen del ex mandatario: ¿quién lo mato? y ¿quién o quiénes fueron los autores materiales?

Con firmeza, desde la bancada de Morena, les decimos a las autoridades de dicha entidad: ¡Basta!

Por lo expuesto, es que sometemos a consideración de la honorable Comisión Permanente, con carácter de urgente u obvia resolución, el siguiente:

### **Punto de Acuerdo**

**Único.** La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía del Estado de Jalisco para que, con base en sus atribuciones, continúe realizando las investigaciones correspondientes para esclarecer a la brevedad el homicidio del ex gobernador de Jalisco, Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, bajo los principios de celeridad, transparencia, eficiencia y debida diligencia, a fin de identificar y sancionar con todo el peso de la ley a quien o quienes resulten responsables.

### **Notas**

1 <https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/>

2 <https://www.informador.mx/jalisco/Jalisco-rompe-su-tasa-historica-de-homicidios-20200122-0029.html>

3 <https://www.milenio.com/policia/jalisco-rebasa-el-millon-y-medio-de-asesinatos-en-lo-que-va-del-2020>

Dado en pleno de la Comisión Permanente, el 7 de enero de 2021.

Diputada Laura Imelda Pérez Segura (rúbrica)

S I L L